



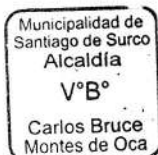
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE
SURCO – 2025

En el distrito de Santiago de Surco, a las 11:00 horas del viernes 28 de marzo de 2025, en virtud de la convocatoria realizada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y las Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

La sesión se desarrolló en los ambientes del Salón del Concejo Municipal del distrito de Santiago de Surco, con la asistencia de los miembros convocados, conforme al siguiente detalle:

	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Carlos Bruce Montes de Oca	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Crl. PNP Daniel Jorge Jares Reyme	Miembro	Jefe DIVPOL Sur 1
03	Cmdte. PNP Efraín Fernando Velit Ortiz	Miembro	Jefe Escuadrón de Emergencia Sur 1
04	Cmdte. PNP Fares Abel Haya Vargas	Miembro	Comisario de Surco – Policía Nacional del Perú
05	Mayor PNP Dany Elbert Bautista Gayoso	Miembro	Comisario de Sagitario – Policía Nacional del Perú
06	Mayor PNP Cesar Augusto Bazan Terrones	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque – Policía Nacional del Perú
07	Mayor PNP Manuel Humberto Villegas Regalado	Miembro	Comisario de Monterrico – Policía Nacional del Perú
08	Mayor PNP Rubén Darío Yuen Betetta	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua – Policía Nacional del Perú
09	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Promotor del Centro de Emergencia Mujer – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- | | | | |
|----|------------------------------------|--------------------------------------|--|
| 10 | Lic. Eduardo Arturo López Márquez | Miembro | Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la PNP |
| 11 | Cmdte. PNP Juan Alberto Poma Tovar | Miembro invitado | Jefe del Departamento de Investigación Criminal – DEPINCRI SURCO |
| 12 | Sr. William David Marin Vicente | Miembro invitado | Gerente Municipal - Municipalidad de Santiago de Surco |
| 13 | Sr. Vicente Romero Fernandez | Responsable de la Secretaría Técnica | Gerente de Seguridad Ciudadana - Municipalidad de Santiago de Surco |

AGENDA

1. Registro de asistencia de los Miembros del CODISEC Surco.
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde del distrito de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO
3. Presentación de indicadores de gestión de seguridad ciudadana (marzo 2025) a cargo del Secretario Técnico del CODISEC Surco, Gral. PNP ® Vicente Romero Fernández.
4. Presentación de estadísticas y producción de la gestión policial cargo de los Comisarios del distrito.
5. Apertura del uso de la palabra por parte de los miembros del CODISEC Surco
6. Despedida y cierre de sesión por parte del Sr Alcalde

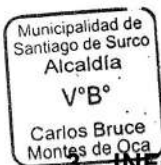
REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El señor Vicente Romero Fernández, Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco, procedió a pasar lista de asistencia y, seguidamente, informó al Presidente del CODISEC que se cuenta con el quórum reglamentario necesario para dar inicio a la tercera sesión ordinaria del comité.

2. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SR. CARLOS BRUCE MONTES DE OCA PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El señor Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC Surco, dirigió un saludo cordial a los miembros presentes y, tras verificar el quórum reglamentario, declaró formalmente iniciada la sesión ordinaria del comité.

El señor Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC Surco, invitó al Gerente de Seguridad Ciudadana a presentar ante los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el informe de indicadores de gestión correspondiente al periodo de marzo 2025.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

INFORME A CARGO DEL SR. VICENTE ROMERO FERNANDEZ – GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, SOBRE LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025

Sr. Vicente Romero Fernandez, Gerente de Seguridad Ciudadana, informó sobre las siguientes áreas de trabajo durante el período de enero al 23 de marzo de 2025:

Atenciones registradas en el CCO (Centro de Control de Operaciones):

Durante el periodo comprendido entre enero y el 23 de marzo de 2025, el CCO registró un total de 109,007 atenciones. De estas, 108,712 atenciones (99.73%) correspondieron a servicios municipales, mientras que 295 atenciones (0.27%) estuvieron relacionadas con delitos contra el patrimonio.

Dentro del total de atenciones por servicios municipales, la distribución por áreas fue la siguiente:

- Serenazgo: 40.57%
- Fiscalización: 17.09%
- Tránsito: 8.97%
- Defensa Civil: 2.36%
- Otras áreas: 4.29%
- Orientaciones generales: 26.45%

Comentó que el Serenazgo lidera la atención de servicios municipales, seguido por las áreas de Fiscalización y Tránsito. Este comportamiento evidencia la alta demanda operativa del personal de Serenazgo en el distrito.

Tipo de atenciones registradas en el CCO:

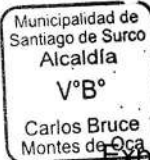
El Gerente de Seguridad Ciudadana informó que, durante el periodo, las atenciones fueron canalizadas a través de diversos medios, siendo el principal las llamadas telefónicas, con un total de 31,054 registros. Le siguen:

- Intervenciones directas: 22,456 atenciones
- Cámaras de videovigilancia: 15,238 atenciones
- Aplicativo "Alerta Surco": 8,019 atenciones
- Aplicativo del Poder Judicial: 19 atenciones
- Redes sociales: 53 atenciones

Explicó que las llamadas telefónicas representan el canal más utilizado por los ciudadanos para reportar incidencias, seguidas por las intervenciones realizadas directamente por el personal en campo. La plataforma "Alerta Surco" continúa posicionándose como una herramienta tecnológica relevante en la recepción de alertas, mientras que los canales digitales como redes sociales y el aplicativo del Poder Judicial registran un uso reducido.

Reporte de incidencias delictivas:

Durante el informe, se presentó un análisis detallado sobre las incidencias delictivas registradas en el distrito. Se destacó la reducción sostenida de los índices delictivos, como resultado de las acciones articuladas entre el Serenazgo y la Policía Nacional del Perú.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Explicó que, el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 23 de marzo de 2025, se registró una disminución del 23% en las incidencias delictivas respecto al mismo periodo del año 2024. Asimismo, comparando únicamente el mes de marzo con febrero de 2025, se evidencia una reducción del 29%, lo cual refleja una tendencia progresiva en la disminución de actos delictivos en el distrito.

Evolución mensual de incidencias por comisarías:

El gerente de seguridad ciudadana comentó que, durante el periodo de enero al 23 de marzo de 2025, se registraron un total de 295 incidencias delictivas, en comparación con las 383 reportadas en el mismo periodo del 2024, lo que representa una reducción del 23% en la incidencia delictiva en el distrito.

En cuanto a la distribución de incidencias por comisarías:

Comisaría de Sagitario concentra el mayor número de incidencias con 112 casos, representando el 37.97% del total.

Le sigue la Comisaría de Surco con 82 casos (27.80%).

En tercer lugar, se ubica la Comisaría de Chacarilla del Estanque con 50 casos (16.95%).

- La Comisaría de Monterrico reportó 45 casos, equivalentes al 15.25%.
- Finalmente, la Comisaría de Mateo Pumacahua presentó solo 6 casos, lo que representa el 2.03% del total.

Días y turnos de mayor incidencia delictiva:

Durante el periodo evaluado, el turno tarde concentró el mayor número de incidencias, representando el 49.15% del total registrado en el Centro de Control de Operaciones (CCO). Le sigue el turno mañana, con 88 incidencias, y finalmente el turno noche, con 62 casos.

Solicitó a los comisarios del distrito redistribuir los recursos humanos y logísticos, reforzando la presencia del serenazgo y de la PNP en los horarios de mayor vulnerabilidad, especialmente durante las tardes.

Incidencias delictivas por tipificación:

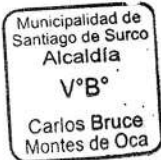
Comentó, durante el primer trimestre del año 2025 se registraron 295 casos delictivos, lo que representa una reducción del 23% en comparación con el mismo periodo del año 2024, que reportó 383 casos.

En cuanto a la tipificación de los delitos, el robo a persona continúa siendo el de mayor incidencia con 139 casos registrados, representando aproximadamente el 47% del total. Le siguen:

- Robo de autopartes: 35 casos
- Robo a domicilio: 31 casos
- Robo de vehículo: 28 casos
- Robo a establecimiento: 26 casos
- Robo de equipos diversos: 26 casos

Nivel de riesgo por cuadrantes:

La segmentación del distrito en cuadrantes ha permitido establecer niveles de riesgo diferenciados, facilitando una respuesta más focalizada y eficiente en las zonas con mayor incidencia delictiva. De los 96 cuadrantes analizados indicó que:



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- 21 cuadrantes (21.88%) no registraron ninguna incidencia delictiva.
- 52 cuadrantes (54.17%) presentan un nivel de riesgo bajo.
- 17 cuadrantes (17.71%) presentan un nivel de riesgo moderado.
- 6 cuadrantes (6.25%) fueron clasificados con riesgo alto.

Los cuadrantes con riesgo alto están ubicados en los siguientes sectores:

- Sector 1B: 1 cuadrante
- Sector 2A: 2 cuadrantes
- Sector 3: 3 cuadrantes

El Gerente de Seguridad Ciudadana, indicó que la información sobre los niveles de riesgo por cuadrantes se comparte con los comisarios del distrito y otras autoridades competentes, con el objetivo de fortalecer las estrategias de seguridad, reforzar el patrullaje preventivo, asegurando que los esfuerzos se concentren en las zonas con mayor incidencia delictiva.

Tres avenidas con mayor incidencia delictiva:

El Gerente de Seguridad Ciudadana informó que las avenidas Benavides, Caminos del Inca y Primavera concentran un mayor número de incidencias delictivas dentro del distrito. Estas zonas han sido identificadas como puntos críticos debido a la recurrencia de hechos delictivos, especialmente en horarios de alta afluencia peatonal y vehicular. En respuesta a esta situación, se vienen ejecutando acciones coordinadas con la Policía Nacional del Perú (PNP), que incluyen patrullajes focalizados, operativos de control e intervenciones estratégicas, con el propósito de disuadir la actividad delictiva y reforzar la seguridad ciudadana en estos sectores vulnerables.

Capturas realizadas por la PNP y el MSS:

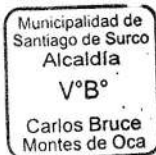
El Gerente de Seguridad Ciudadana destacó los resultados obtenidos gracias a la labor conjunta entre la Policía Nacional del Perú (PNP) y el personal del Serenazgo de Santiago de Surco (MSS), quienes han intensificado sus operativos en el distrito. Como resultado de estas acciones coordinadas, se logró un aumento significativo del 26% en las capturas, pasando de 69 personas detenidas en el primer trimestre de 2024 a 87 en el mismo periodo de 2025.

Robos frustrados:

El Gerente de Seguridad Ciudadana informó que se ha logrado incrementar la prevención de robos en el distrito, gracias a la rápida y oportuna intervención de los efectivos de serenazgo durante los patrullajes y operativos conjuntos. En el primer trimestre del año 2025 se frustraron 84 robos, cifra que representa un incremento del 5% en comparación con el mismo periodo del año 2024, en el que se reportaron 80 casos frustrados.

Operativos conjuntos con la PNP:

El Gerente de Seguridad Ciudadana destacó la importancia de los operativos ejecutados en coordinación entre el Serenazgo (MSS) y la Policía Nacional del Perú (PNP), los cuales han permitido optimizar recursos, fortalecer la presencia policial y aumentar la eficacia en la prevención y reducción de actos delictivos. Durante el primer trimestre del 2025 se implementaron 3,903 operativos conjuntos, cifra que representa un incremento significativo del 857% en comparación con el mismo periodo del 2024, en el que se realizaron 408 operativos. Este notable aumento



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

refleja el compromiso interinstitucional por reforzar la seguridad en el distrito y dar una respuesta más contundente frente a la delincuencia.

Ejecución del Patrullaje Integrado 2025 (PNP – Comisaría con vehículos del MSS):

El Gerente informó sobre la implementación del Patrullaje Integrado, estrategia mediante la cual efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) patrullan zonas estratégicas del distrito utilizando vehículos del Serenazgo de la Municipalidad de Santiago de Surco. Sin embargo, se advirtió una disminución del 47% en la ejecución de estos patrullajes, pasando de 4,474 patrullajes en el primer trimestre del 2024 a solo 2,378 en el mismo periodo del 2025. Ante esta significativa reducción, el Gerente solicitó formalmente al Jefe de la DIVPOL Sur 1 reforzar la participación policial en este modelo de patrullaje, a fin de garantizar una presencia activa y sostenida en las calles del distrito.

Ejecución del Patrullaje Extraordinario 2025 (PNP – Convenio con vehículos del MSS):

También se dio cuenta de la ejecución del Patrullaje Extraordinario, el cual se realiza en el marco de un convenio entre la PNP y el MSS, empleando unidades móviles del Serenazgo para reforzar la vigilancia en zonas de alta incidencia delictiva. En el primer trimestre del 2025 se registraron 4,716 patrullajes extraordinarios, cifra que representa un incremento del 2% respecto al mismo periodo del año 2024, cuando se reportaron 4,088 patrullajes. Esta ligera mejora evidencia el esfuerzo por ampliar la cobertura territorial en puntos críticos.

Distribución de recursos de la PNP (Patrullaje Integrado + Extraordinario):

Se presentó un balance de la distribución de recursos logísticos y humanos de la PNP en las modalidades de patrullaje integrado y extraordinario. Se advirtió una reducción en la utilización de vehículos del Serenazgo por parte de la PNP, pasando de un 34% en el 2024 a un 28.6% en el 2025. Ante esta situación, el Gerente reiteró que toda la flota vehicular del Serenazgo se encuentra a disposición de las comisarías del distrito, con el objetivo de potenciar el patrullaje conjunto y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y hechos delictivos.

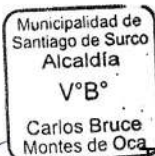
Finalmente, el Gerente de Seguridad Ciudadana formuló una serie de requerimientos orientados a fortalecer las acciones de seguridad en el distrito durante el segundo trimestre del año:

- Se solicitó intensificar los patrullajes integrados y los operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú (PNP) y el personal del Municipio de Santiago de Surco (MSS). Estas acciones deben ser lideradas por los comisarios de cada jurisdicción, priorizando zonas de mayor riesgo.

Los operativos deberán enfocarse en:

- El control e intervención de vehículos menores (motocicletas).
- Identificación de personas y verificación de antecedentes.
- Supervisión de vehículos de alta gama, entre otros aspectos de interés operativo.

Se indicó que es fundamental contar con la participación de unidades especializadas de la PNP, como INTERPOL, DEPINCRI, MIGRACIONES,



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

TRÁNSITO y TERNA, lo cual permitirá una intervención más efectiva y focalizada.

Se enfatizó que la ejecución de los patrullajes y operativos deberá realizarse haciendo uso de las unidades móviles del serenazgo, así como de los recursos tecnológicos disponibles en el Centro de Control de Operaciones (CCO) de la Municipalidad de Santiago de Surco, con el objetivo de potenciar la capacidad de respuesta y monitoreo en tiempo real.

Se requirió a los integrantes del CODISEC la remisión del informe de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al primer trimestre de 2025. Este informe es indispensable para cumplir con las obligaciones establecidas por el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).

El señor Carlos Bruce, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC Surco, agradeció al secretario técnico por la presentación del informe, destacando la importancia del análisis detallado expuesto, el cual resulta importante para identificar oportunidades de mejora y fortalecer las estrategias de seguridad ciudadana en el distrito. Solicitó pasar al siguiente punto de la agenda.

4. INFORME DE LOS COMISARIOS DEL DISTRITO RESPECTO A LAS ESTADÍSTICAS Y PRODUCCIÓN DE LA GESTIÓN POLICIAL CARGO DE LOS COMISARIOS DEL DISTRITO.

- 4.1. El Comisario de Surco, Cmdte. PNP Fares Abel Haya Vargas,** informó sobre el total de denuncias registradas en la comisaria de surco, respecto a los delitos contra el patrimonio. Asimismo, presentó un análisis comparativo de los delitos e incidentes registrados entre los periodos de enero al 27 de marzo de los años 2024 y 2025, destacando una disminución en los delitos contra el patrimonio, pasando de 352 incidentes en 2024 a 327 en 2025.

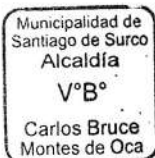
Asimismo, informó la ejecución de 124 operativos conjuntos realizados entre el 14 de febrero y el 27 de marzo de 2025, en coordinación con el Serenazgo, lo que permitió alcanzar los siguientes resultados operativos:

- 1,200 personas intervenidas
- 56 detenidos por la comisión de diversos delitos
- 8 personas con requisitoria capturadas
- 50 vehículos intervenidos
- 10 personas intervenidas por alcoholemia
- 1 vehículo reportado como robado fue recuperado

Durante su exposición ante los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), el comisario también dio a conocer los principales puntos críticos de su jurisdicción y presentó el mapa del delito actualizado, el cual sirve como herramienta para fortalecer las estrategias de patrullaje, intervención focalizada y articulación con el Serenazgo.

Resaltó la producción operativa y administrativa de la comisaría, evidenciando el compromiso del personal policial con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito.

El Comisario de Surco informó sobre los avances alcanzados durante el primer trimestre de 2025, destacando los siguientes logros:



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- Se registró un notable incremento en la producción operativa de la comisaría respecto al mismo periodo del año anterior, reflejando una mayor eficacia en las intervenciones policiales.
- La incorporación de nueva logística, especialmente motos lineales, ha permitido mejorar significativamente el patrullaje preventivo, fortaleciendo la percepción de seguridad en la comunidad.
- Se reporta una disminución progresiva de los índices delictivos,

Conclusiones y Propuestas del Comisario:

- Intensificar los operativos conjuntos con el Serenazgo de la Municipalidad de Santiago de Surco, priorizando las zonas de mayor incidencia delictiva.
- Fortalecer las campañas de información y prevención dirigidas a la población surcana, para fomentar una cultura de autoprotección y alerta ciudadana.
- Continuar con la captación de vecinos para integrar los programas preventivos impulsados por la PNP, como las Juntas Vecinales, Red de Cooperantes y Brigadas Escolares.
- Reforzar el patrullaje integrado PNP-Serenazgo

Finalmente, el Comisario de Surco solicitó el apoyo del alcalde para la adquisición de insumos y materiales necesarios para la implementación y fortalecimiento de los programas preventivos que impulsa la Policía Nacional del Perú, tales como las Juntas Vecinales, Red de Cooperantes, Brigadas de Autoprotección Escolar, Policía Escolar, entre otros.

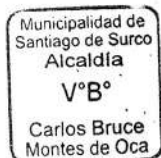
En respuesta, el **alcalde Carlos Bruce** expresó su respaldo a la solicitud y dispuso al Gerente Municipal atender el requerimiento a la brevedad, en coordinación con las áreas competentes. El comisario agradeció el apoyo brindado y señaló que formalizarán el pedido.

4.2. El Comisario de Sagitario, Mayor PNP Dany Elbert Bautista Gayoso, brindó un informe detallado sobre la situación actual de la comisaría, destacando los recursos humanos, logísticos y las acciones implementadas para fortalecer la seguridad ciudadana en su jurisdicción.

Presentó el mapa de la jurisdicción por sectores y el mapa del delito correspondiente al I trimestre 2025. Comentó que se instalaron un total de 123 cuadernos de control ciudadano incluyendo en 13 instituciones educativas y 16 cuadernos de registro de personas víctimas de extorsión, con el objetivo de mejorar el seguimiento y atención a los casos reportados.

Destacó la desarticulación de bandas delictivas y la detención de delincuentes en flagrancia en diversas modalidades, resaltando el trabajo operativo efectivo en su jurisdicción. Respecto a la producción de la comisaría y metas alcanzadas (enero-marzo 2025), evidenció avances significativos en la reducción de delitos y la mejora de los servicios policiales.

Manifestó que, se mantienen reuniones semanales con las juntas vecinales de seguridad, fomentando la participación ciudadana y la coordinación con la comunidad, se implementaron rondas mixtas los fines de semana, con el apoyo del personal de Serenazgo y otros representantes del Estado, fortaleciendo la presencia policial en la jurisdicción.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Informó sobre la implementación del Programa de Juntas Vecinales y de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPEs) en las instituciones educativas ubicadas dentro de la jurisdicción, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana en materia de seguridad y fomentar una cultura de prevención entre los escolares.

4.3. El Mayor PNP Cesar Augusto Bazan Terrones, Comisario de Chacarilla del Estanque, informó que el número de denuncias registradas en la comisaría disminuyó, pasando de 929 casos en 2024 a 921 en 2025.

Asimismo, informó la ejecución de 283 operativos conjuntos realizados entre el 01 de enero al 25 de marzo de 2025, en coordinación con el Serenazgo, lo que permitió alcanzar los siguientes resultados operativos:

- 350 personas intervenidas
- 55 detenidos por la comisión de diversos delitos
- 21 personas con requisitoria capturadas
- 150 vehículos intervenidos
- 8 personas intervenidas por alcoholemia
- 2 vehículo reportado como robado fue recuperado

Durante su intervención, el Comisario de la Comisaría Chacarilla del Estanque expuso los principales puntos críticos identificados dentro de su jurisdicción, los cuales requieren atención conjunta en materia de seguridad ciudadana. Estos son:

- Puente Primavera
- Centro Comercial Caminos del Inca
- Centro Comercial El Trigal
- Av. Benavides con Av. Velasco Astete
- Av. Velasco Astete con Av. Primavera
- Av. Aviación (cuadra 51 – Estación Los Cabitos)
- Óvalo de Higuera

El comisario también destacó los siguientes resultados operativos relevantes:

- Operativo "Regreso Seguro 2025"
- Operativo "Control de Identidad"

Asimismo, comentó que la Sección de Policía Comunitaria, se desarrollaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento con la ciudadanía y la prevención del delito:

- Implementación de servicio policial en instituciones educativas de la jurisdicción, como parte del Plan Retorno Seguro, con presencia durante los horarios de ingreso y salida de los escolares.
- Patrullaje social, patrullaje integrado y verificación del Cuaderno Ciudadano, para asegurar el control territorial y la atención de las demandas vecinales.
- Juramentación de nuevas Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, promoviendo la participación de la comunidad organizada.
- Ejecución de rondas mixtas, integrando a Serenazgo, Policía Nacional y juntas vecinales.
- Implementación del Programa Club de Menores, con actividades recreativas como natación, fútbol, vóley y baile.
- Paseo recreativo y clausura del Programa Club de Menores, como parte del reconocimiento al compromiso de los menores participantes.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- Capacitación en temas de Defensa Civil dirigida al personal policial y a integrantes de los programas preventivos, para fortalecer la respuesta ante emergencias.

4.4. El Mayor PNP Manuel Humberto Villegas Regalado, Comisario de Monterrico, presentó un informe detallado sobre la situación delictiva y el comportamiento de las denuncias registradas en su jurisdicción.

Durante el primer trimestre del año 2025, se observó una tendencia a la reducción de denuncias en la Comisaría de Monterrico:

- Enero: 311 denuncias
- Febrero: 320 denuncias
- Marzo: 265 denuncias

Explicó que esta disminución refleja los esfuerzos realizados en labores de patrullaje, prevención y respuesta oportuna frente a los hechos delictivos.

El comisario presentó un análisis comparativo de los delitos contra el patrimonio registrados en el primer trimestre de los años 2024 y 2025, permitió identificar áreas de intervención prioritaria, como el hurto a establecimientos y a tenderos, que han mostrado un incremento, mientras que se evidencia una notable reducción en delitos como hurto a domicilio y hurto de vehículos.

El Comisario de Monterrico, informó sobre las acciones operativas y resultados obtenidos durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero y el 27 de marzo de 2025.

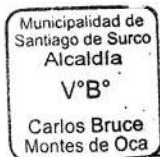
Comentó, se realizaron operativos conjuntos con el personal de Serenazgo del distrito, orientados al control de identidad de personas y vehículos, destacando las siguientes acciones:

- Intervenciones a motocicletas lineales, verificando documentación y antecedentes.
- Control a vehículos de alta gama con lunas polarizadas, en cumplimiento de la normativa vigente.
- Apoyo en el cumplimiento de ordenanzas municipales, relacionados con el orden público y la convivencia ciudadana.
- Mapa del Delito y Puntos Críticos

El comisario presentó el Mapa del Delito correspondiente al período mencionado, herramienta que permitirá, identificar las zonas con mayor concentración de hechos delictivos, focalizar el patrullaje preventivo y optimizar los operativos de control de identidad y vigilancia en los sectores considerados de mayor riesgo.

Finalmente, el comisario expuso ante los miembros del CODISEC los principales indicadores de producción policial registrados por la Comisaría de Monterrico, los cuales incluyen:

- Desarticulación de bandas delictivas
- Capturas en flagrancia delictiva
- Detención de personas requisitorias
- Intervención de ciudadanos extranjeros en situación irregular o detenidos en flagrancia
- Recuperación de teléfonos celulares robados



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Otras intervenciones relevantes vinculadas a la lucha contra la inseguridad ciudadana

Recomendaciones del Comisario de Monterrico para el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana

- Recomienda incrementar la frecuencia y cobertura del patrullaje integrado entre la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo Municipal, priorizando las zonas críticas identificadas por su alta incidencia delictiva, con el fin de disuadir la comisión de delitos.
- Sugiere implementar el uso diario de los drones del serenazgo durante los horarios de ingreso y salida de los colegios, con el objetivo de reforzar la vigilancia preventiva, proteger a los escolares y detectar situaciones de riesgo en tiempo real.
- Propone integrar las cámaras de seguridad de los colegios privados y públicos al Centro de Control de Operaciones (CCO) de la Municipalidad de Santiago de Surco, con el apoyo de la Policía Nacional del Perú, a fin de optimizar la capacidad de monitoreo, respuesta inmediata y coordinación ante emergencias en el entorno escolar.
- Recomienda implementar reconocimiento institucional para los efectivos de la Policía Nacional del Perú y del Serenazgo destacados por su compromiso y desempeño ejemplar, especialmente en los sectores 7 y 8.

4.5. El Mayor PNP Rubén Darío Yuen Betetta, Comisario de Mateo Pumacahua, informó que los delitos de mayor connotación social registrados en su jurisdicción durante el presente periodo están vinculados principalmente a delitos contra el patrimonio.

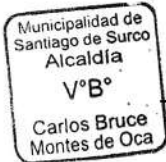
Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero y el 27 de marzo, se llevaron a cabo un total de 33 operativos conjuntos con participación de la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo. Como resultado de estas acciones:

- Se intervino a 950 personas en distintos puntos de la jurisdicción.
- Se logró la detención de 3 personas por la comisión de diversos delitos.
- Se capturó a 1 persona requisitorizada por mandato judicial vigente.
- Se realizaron 2 intervenciones positivas por alcoholemia

Asimismo, se presentó el Mapa del Delito actualizado, el cual identifica los principales puntos críticos de la jurisdicción, permitiendo orientar estratégicamente las acciones de patrullaje y prevención.

Informe del Comisario de Mateo Pumacahua – Logros, Conclusiones y Recomendaciones para el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana

- El Comisario de Mateo Pumacahua, presentó los siguientes logros, conclusiones y recomendaciones, en el marco de las acciones ejecutadas por su comisaria para fortalecer la seguridad ciudadana en su jurisdicción:
- Informó la captura de personas implicadas en delitos de microcomercialización de drogas, por incumplimiento de obligaciones de
- Se evidenció una reducción significativa en la incidencia de delitos en comparación con el mismo periodo del año 2024.
- La Comisaría de Mateo Pumacahua reportó un notable incremento en la producción operativa (detenciones, operativos y patrullajes) respecto al año anterior.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Se intensificaron los operativos policiales mediante la ejecución de los planes específicos:

- Plan Génesis 2025
- Plan Retorno Seguro 2025
- Plan Amanecer Seguro 2025

El señor Carlos Bruce, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC Surco, expresó su agradecimiento a los comisarios por los informes presentados, destacando la importancia de los datos y análisis compartidos para fortalecer las estrategias de seguridad ciudadana en el distrito.

Seguidamente, el alcalde procedió a abrir el uso de la palabra a los miembros del CODISEC, invitándolos a presentar sus informes, aportes o solicitudes, con el objetivo de enriquecer el diálogo y coordinar acciones conjuntas que permitan enfrentar los desafíos en materia de seguridad de manera eficiente y efectiva.

INTERVENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC

Cmdte. PNP Fares Abel Haya Vargas, Comisario de Surco, explicó la reducción del número de patrullajes integrados registrados durante el presente trimestre, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Señaló que esta variación se debe a que los efectivos policiales que anteriormente realizaban patrullaje a pie, actualmente están asignados al patrullaje en motocicleta, en coordinación con el personal motorizado del Serenazgo, con el fin de ampliar la cobertura territorial y la capacidad de respuesta en zonas de mayor incidencia delictiva.

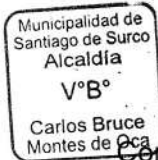
Asimismo, el comisario presentó como sugerencia la necesidad de gestionar ante la oficina encargada de la designación del servicio policial extraordinario de la Region Policial Lima, para que se otorgue prioridad a los efectivos policiales que laboran en las diferentes comisarías del distrito. Esta medida permitiría contar con personal que ya conoce el entorno y las problemáticas específicas del distrito, promoviendo así una intervención más eficiente, proactiva y articulada en materia de seguridad ciudadana.

solicitó la instalación de rompemuelleres en las vías cercanas a instituciones educativas, con la finalidad de reducir la velocidad vehicular y mejorar la seguridad de los escolares y peatones en zonas de alto tránsito.

5.2. El alcalde Carlos Bruce, Presidente del CODISEC, solicitó al funcionario de tránsito a coordinar adecuadamente los trabajos de señalización y pintado de la vía en los exteriores de los colegios, indicando que estos deben realizarse fuera del horario, preferentemente en horas de la madrugada, con el objetivo de evitar la congestión vehicular y facilitar la fluidez del tránsito durante las horas de mayor circulación.

5.3. El Mayor PNP Cesar Augusto Bazán Terrones, Comisario de Chacarilla del Estanque, informó sobre el incremento de los delitos informáticos en su jurisdicción, principalmente relacionados con estafas virtuales. Explicó que una de las modalidades más comunes consiste en el envío de mensajes que incluyen enlaces fraudulentos.

Frente a esta problemática, el comisario solicitó la realización de campañas de orientación y sensibilización dirigidas a la comunidad, con el propósito de prevenir estos delitos y fortalecer la cultura de la ciberseguridad entre los vecinos.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Comentó que, se reportó un aumento en las denuncias por violencia familiar, tanto en su modalidad física como psicológica, lo cual evidencia la necesidad de reforzar las estrategias de prevención, atención y acompañamiento a las víctimas, en coordinación con las instituciones competentes.

El Comisario solicitó que se evalúe la posibilidad de que los efectivos policiales designados al servicio extraordinario puedan realizar patrullaje a pie en parejas, especialmente en zonas estratégicas con alta afluencia de personas o con mayor incidencia delictiva.

Ante el pedido del Comisario de la Comisaría Chacarilla del Estanque respecto a la posibilidad de incorporar patrullaje a pie como parte del trabajo conjunto, el señor **Abdul Miranda, Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana**, respondió que, según los términos establecidos en el convenio vigente, no se contempla actualmente la modalidad de patrullaje a pie.

Sin embargo, en una intervención posterior, manifestó su disposición para realizar las coordinaciones necesarias con la Policía Nacional del Perú, a fin de evaluar la viabilidad de implementar dicha modalidad de patrullaje en beneficio de la seguridad ciudadana en la jurisdicción.

Asimismo, el comisario solicitó apoyo institucional para la implementación de una cancha deportiva en su unidad, la cual permitirá promover actividades físicas y recreativas en beneficio del personal policial y de los programas preventivos dirigidos a la comunidad.

5.4.

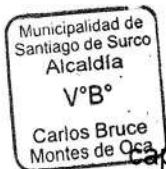
El Comisario de Sagitario, Mayor PNP Dany Elbert Bautista Gayoso expresó su preocupación respecto al personal de Serenazgo asignado a su jurisdicción, indicando que en diversas ocasiones no brindan el apoyo correspondiente durante el patrullaje, alegando que la zona en cuestión no pertenece a su cuadrante de responsabilidad. **el señor Abdul Miranda, Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana** respondió que la disposición vigente emitida desde su despacho establece que el personal de Serenazgo debe brindar apoyo en todos los cuadrantes y sectores del distrito, sin restricciones. Preciso que, en situaciones que requieran intervención fuera de su sector asignado, los serenos y las unidades móviles están autorizados a movilizarse y brindar apoyo operativo donde sea necesario, especialmente ante hechos que comprometan la seguridad ciudadana.

Asimismo, manifestó que coordinará directamente con el Jefe de Operaciones para asegurar el cumplimiento estricto de esta directiva, a fin de garantizar una respuesta articulada, oportuna y eficiente en beneficio de la comunidad.

Solicitó que se evalúe el desempeño de los efectivos PNP asignados al servicio extraordinario que acompañan las móviles de Serenazgo, ya que, según reportes, en varios casos no están participando activamente ni brindando el respaldo esperado durante las intervenciones operativas. **el señor Abdul Miranda, Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana** respondió que coordinará directamente con el Jefe de la Región Policial Lima con el propósito de que se evalúe la situación y se adopten las medidas correctivas correspondientes, a fin de asegurar una participación efectiva del personal policial en las labores de patrullaje e intervenciones conjuntas.

5.5.

El Mayor PNP Manuel Humberto Villegas Regalado, Comisario de Monterrico, manifestó que, teniendo conocimiento de que la Municipalidad de Santiago de Surco cuenta con la certificación ISO 9001, solicitó el apoyo en procesos de



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Capacitación y asesoría técnica ya sea en modalidad virtual o presencial, con el objetivo de fortalecer el desempeño del personal policial y garantizar una atención eficiente y alineada a los estándares de calidad.

- 5.6. El Cmdte. PNP Juan Alberto Poma Tovar - Jefe del Departamento de Investigación Criminal – DEPINCRI SURCO, informó que en el Sector 2 de la jurisdicción se ha identificado la presencia de viviendas ocupadas en su totalidad por personas extranjeras, algunas de las cuales presentan conductas sospechosas o de dudosa reputación, lo que genera preocupación en los vecinos por su posible vinculación con actividades ilícitas.

Ante esta situación, solicitó la ejecución de un operativo multisectorial, con la participación de entidades competentes como el Ministerio Público (Fiscalía), la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Policía Nacional del Perú, con el fin de verificar la situación legal de los ocupantes, descartar antecedentes penales o migratorios, y reforzar las acciones de control y prevención en la zona.

El señor Carlos Bruce, alcalde del distrito, agradeció la participación y el compromiso de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana durante la reunión. Destacó la importancia de las medidas adoptadas y los esfuerzos conjuntos realizados para fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito, resaltando que estas acciones son fundamentales para garantizar el bienestar y la tranquilidad de los vecinos.

Asimismo, reiteró su compromiso de seguir trabajando de manera coordinada con todas las instituciones y actores involucrados, con el objetivo de consolidar un distrito más seguro y protegido. Finalmente, expresó su confianza en que, con el apoyo de todos, se continuará avanzando en la implementación de estrategias efectivas que permitan enfrentar los desafíos en materia de seguridad.

ACUERDOS

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

1. Incrementar los patrullajes integrados y los operativos conjuntos PNP-MSS, liderados por los comisarios de cada jurisdicción policial, especialmente dirigidos a controles e intervenciones sobre vehículos menores (motos), identificación de personas, vehículos de alta gama, entre otros; con la participación de unidades especializadas PNP (Interpol, DEPINCRI, Migraciones y Transito).
2. Para la ejecución de los patrullajes y operativos conjuntos deberá utilizarse toda la capacidad de unidades móviles de serenazgo que pone a disposición la Municipalidad de Santiago de Surco.
3. Entrega de insumos para la ejecución de programas preventivos en las comisarías del distrito:
 - Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
 - Brigadas de Autoprotección Escolar
 - Red de Cooperantes
 - Policía Escolar, entre otros.
4. Implementación de reductores de velocidad en las instituciones educativas del distrito, priorizando aquellas con mayor riesgo de accidentes de tránsito u otros incidentes.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

5. Patrullaje aéreo con drones en los colegios del distrito, con el objetivo de prevenir acciones delictivas durante los horarios de ingreso y salida de los estudiantes.
6. Evaluación y coordinación para el patrullaje integrado con los efectivos de la PNP (Servicio Extraordinario-Convenio) en parejas y a pie, junto con personal de Serenazgo, en zonas de alta incidencia delictiva identificadas por el Gerente de Seguridad Ciudadana y los comisarios del distrito, a fin de reforzar la prevención.
7. De acuerdo con los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - SINASEC, los integrantes del CODISEC deberán remitir el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) correspondiente al primer trimestre de 2025.

4. DESPEDIDA Y CIERRE DE SESIÓN

Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO. Agradeció la presencia y concurrencia a la presente sesión, siendo las 11:22 horas se dio por concluida sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

Firmas


Sr. Carlos Bruce Montes de Oca
Alcalde Distrital de la Municipalidad de
Santiago de Surco y Presidente del
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Crl. PNP Daniel Jorge Jares
Reyme
Jefe DIVPOL Sur 1
Cmdte. PNP Efraín Fernando
Velit Ortiz
Jefe del escuadrón de Emergencia Sur 1
Cmdte. PNP Fares Abel Haya
Vargas
Comisario de Surco
Mayor. PNP César A. Bazán
Terrones
Comisario de Chacarilla del Estanque
Mayor PNP Manuel Humberto
Villegas Regalado
Comisario de Monterrico



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

**Mayor PNP Rubén Darío Yuen
Betetta**
Comisario de Mateo Pumacahua

**Mayor. PNP Dany Elbert
Bautista Gayoso**
Comisario de Sagitario

Lic. Eduardo López Márquez
Coordinador Distrital de las Juntas
Vecinales de Seguridad Ciudadana

Lic. Walter Razo Balabarca
Promotor del Centro de Emergencia Mujer
Ministerio de la Mujer y Poblaciones
Vulnerables

**Gral. PNP Vicente Romero
Fernández**
Gerente de Seguridad Ciudadana y
Responsable de la Secretaría Técnica